

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 9 2023-03-27
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriaqen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	✓	

Fecha de presentación: 03/01/2024.

CONTRATISTA: Juan Camilo Aristizabal V.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: Segu Mantuato Corto

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: Segu Mantuato

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 9 2023-03-27
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
 RESERVA DE SEGUNDA CLASE





NOMBRES: **JUAN CARLOS**
 APELLIDOS: **AFISTAZA VALENCIA**
 Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA 2025	FECHA DE 2ª LÍNEA 2035	FECHA DE 3ª LÍNEA 2045
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/12/2017
 DISTRITO MILITAR: 031

P146439





DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CORPORACIÓN PROFESIONAL DE ABOGADOS



NOMBRES:
JUAN CAMILO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

APELLIDOS:
ARISTIZABAL VALENCIA

UNIVERSIDAD
DE MANIZALES

FECHA DE GRADO
25/09/2020

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1057786995

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/09/2021

TARJETA N°
367433

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

2021/09/21



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1827136

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1057786995.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	367433	22/09/2021	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 3 días del mes de enero de 2024.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3947537

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1057786995** y la tarjeta de abogado (a) No. **367433**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14970074721



(415)7707212489984(8020) 000001497007472 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 7 7 8 6 9 9 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 7 7 8 6 9 9 5

27. Fecha expedición

2 0 1 4 0 1 0 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

4 3 3

31. Primer apellido

ARISTIZABAL

32. Segundo apellido

VALENCIA

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 CL 48 09

42. Correo electrónico

j-camilo95@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 3 3 3 6 5 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 5 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 01 - 03 / 10 : 25: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARISTIZABAL VALENCIA JUAN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de enero de 2024, a las 09:21:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057786995
Código de Verificación	1057786995240103092149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237939139



PIB
09:26:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057786995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:59 AM horas del 03/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1057786995**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL VALENCIA JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1057786995 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2023-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	286.800	0	286.800	
Periodo salud: 2023-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	224.000	0	224.000	
Planilla Nro.: 28581363 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.400	0	9.400	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2024-01-03	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 375705575	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 520.200

PAGADO



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.786.995**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057786995
NOMBRES Y APELLIDOS	Aristizabal Valencia, Juan Camilo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	05/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Aristizabal Valencia, Juan Camilo, a los 03 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Manizales, Caldas 04 de enero de 2024.

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales

Referencia: **Oferta de asesoría y prestación de servicios profesionales.**

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.057.786.995** de Manizales Caldas, respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de presentar oferta de la prestación de mis servicios profesionales como abogado, a efecto de brindar asesoría, apoyo jurídico y contractual a la secretaría general de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en todos los procesos y actuaciones que se adelantan en esta dependencia.

El valor de mi propuesta mensual por concepto de honorarios profesionales es de: CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.017.600); con un término de duración desde el acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Solicito se estudie mi propuesta de servicios y en espera de una respuesta satisfactoria.

Cordialmente,



JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA
C.C. 1.057.786.995 de Manizales.
T.P. 367433 del C.S.J.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2024 09:23:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1057786995** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81364824** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

🏠 GOV.CO



TERMINAL DE TRANSPORTE

EL GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

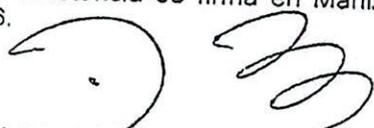
CERTIFICA QUE:

LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. identificada con NIT 890.803.285-8 Y JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA., identificado con C.C. 1.057.786.995 de Manizales (Caldas), suscribieron el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° SG-1200-4-5-031 de 2015, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No.: SG-1200-4-5-031 de 2015
FECHA DE INICIACIÓN: Veinticuatro (24) de Junio de 2015
PLAZO: Seis (6) meses
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA JURÍDICA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEPENDENCIA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES ESTABLECIDAS
VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) IVA incluido.

CUMPLIMIENTO: La prestación de servicios de Apoyo a la Gestión de la Dependencia Jurídica fueron recibidos a entera satisfacción por parte de la TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S.A., por lo cual JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA., cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de conformidad con lo señalado dentro de las especificaciones técnicas exigidas, obteniendo una excelente calificación.

Para constancia se firma en Manizales a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2016.


CARLOS MARINO MORENO MONTOYA
Gerente
Terminal de Transportes de Manizales


V.B. LUISA FERNANDA GUZMAN H.
Profesional Universitaria
Dependencia Jurídica

 VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 - 8787858 - 8787832 Fax 8787158
Email - gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con C.C. N° 1.057.786.995 de Manizales, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la entidad:

CONTRATO No. 0153 DE 2016

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Recepcionar la documentación, verificarla y radicarla de conformidad con los requisitos de Ley, para ser conservada y consultada en la dependencia. 2. Elaborar, radicar y despachar los documentos internos de las dependencias a las que asiste o apoya conforme a los requerimientos legales o de sus superiores con el fin de facilitar los trámites propios de dichas dependencias. 3. Ordenar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento, poniendo en orden cronológico los documentos. 4. Digitalizar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento. 5. Instalar físicamente los documentos en el depósito de archivo de la entidad, mediante cajas archivadoras otro sistema, posibilitando la localización de los documentos. 6. Realizar publicaciones en las carteleras internas de la entidad de la relación actualizada mensualmente de la contratación realizada. 7. Revisar que cada contrato sea liquidado posterior a su terminación, en caso de no encontrarse liquidado proceder a oficiar al Supervisor y/o Interventor del contrato para que se allegue la documentación correspondiente. 8. Publicar los archivos digitalizados en las diferentes plataformas en las que debe legalmente publicar EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 9. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia, con el fin de ofrecer una excelente prestación del servicio y proveer a la Entidad los soportes históricos de su gestión 10. Implementar una base de datos, que permita la ubicación exacta de la información contenida en los diferentes documentos generados por la oficina de contratación. 11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio. 12. Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones 13. El contratista deberá realizar los pagos por concepto de las estampillas a que



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

haya lugar. **14.** Garantizar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P; el ejercicio oportuno de todas y cada una de las actuaciones encomendadas.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 6.400.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 12 DE MAYO DE 2016

FECHA DE INICIO: 16 DE MAYO DE 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTRATO No. 0042 DE 2017

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: **1.** Recepcionar la documentación, verificarla y radicarla de conformidad con los requisitos de Ley, para ser conservada y consultada en la dependencia. **2.** Elaborar, radicar y despachar los documentos internos de las dependencias a las que asiste o apoya conforme a los requerimientos legales o de sus superiores con el fin de facilitar los trámites propios de dichas dependencias. **3.** Ordenar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento, poniendo en orden cronológico los documentos. **4.** Digitalizar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento. **5.** Instalar físicamente los documentos en el depósito de archivo de la entidad, mediante cajas archivadoras otro sistema, posibilitando la localización de los documentos. **6.** Realizar publicaciones en las carteleras internas de la entidad de la relación actualizada mensualmente de la contratación realizada. **7.** Revisar que cada contrato sea liquidado posterior a su terminación, en caso de no encontrarse liquidado proceder a oficiar al Supervisor y/o Interventor del contrato para que se allegue la documentación correspondiente. **8.** Publicar los archivos digitalizados en las diferentes plataformas en las que debe legalmente publicar EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **9.** Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia, con el fin de ofrecer una excelente prestación del servicio y proveer a la Entidad los soportes históricos de su gestión **10.** Implementar una base de datos, que permita la ubicación exacta de la información contenida en los diferentes documentos generados por la oficina de contratación. **11.** Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio. **12.** Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones **13.** El contratista deberá realizar los pagos por concepto de las estampillas a que haya lugar. **14.** Garantizar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P; el ejercicio oportuno



de todas y cada una de las actuaciones encomendadas.

VALOR DEL CONTRATO: \$12.172.330

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 13 DE ENERO DE 2017

FECHA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

CONTRATO No. 0031 DE 2018

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Recepcionar la documentación, verificarla y radicarla de conformidad con los requisitos de Ley, para ser conservada y consultada en la dependencia. 2. Elaborar, radicar y despachar los documentos internos de las dependencias a las que asiste o apoya conforme a los requerimientos legales o de sus superiores con el fin de facilitar los trámites propios de dichas dependencias. 3. Ordenar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento, poniendo en orden cronológico los documentos. 4. Digitalizar los documentos dentro de cada carpeta de contrato empleando el criterio jurídico más adecuado para cada tipo de documento. 5. Instalar físicamente los documentos en el depósito de archivo de la entidad, mediante cajas archivadoras otro sistema, posibilitando la localización de los documentos. 6. Realizar publicaciones en las carteleras internas de la entidad de la relación actualizada mensualmente de la contratación realizada. 7. Revisar que cada contrato sea liquidado posterior a su terminación, en caso de no encontrarse liquidado proceder a oficiar al Supervisor y/o Interventor del contrato para que se allegue la documentación correspondiente. 8. Publicar los archivos digitalizados en las diferentes plataformas en las que debe legalmente publicar EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 9. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia, con el fin de ofrecer una excelente prestación del servicio y proveer a la Entidad los soportes históricos de su gestión 10. Implementar una base de datos, que permita la ubicación exacta de la información contenida en los diferentes documentos generados por la oficina de contratación. 11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio. 12. Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones 13. Garantizar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P; el ejercicio oportuno de todas y cada una de las actuaciones encomendadas.



VALOR DEL CONTRATO: \$13.368.750
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 02 DE ENERO DE 2018
FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONTRATO No. 0026 DE 2019

OBJETO: APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Brindar apoyo en el trámite de los procesos contractuales que se adelantan por la Sección Contratación de la empresa. 2. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, Supervisión, suministro de bienes y servicios. 3. Legalización de pólizas de los contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 4. Sustanciar las respuestas a los derechos de petición allegados a la sección de contratación relacionados con los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 5. Elaborar notificaciones, resoluciones de aceptación de la oferta, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de cumplimiento, de los diferentes contratos. 6. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. 7. Publicación en las plataformas diferentes plataformas de los procesos contractuales que adelanta EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 8. Apoyo en las diferentes etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la empresa, desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta.

VALOR DEL CONTRATO: \$14.906.088
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 01 DE ENERO DE 2019
FECHA DE INICIO: 01 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CONTRATO No. 0026 DE 2020

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Brindar apoyo en el trámite de los procesos contractuales que se adelantan por la Sección Contratación de la empresa. 2. Apoyo en las diferentes etapas de las solicitudes públicas de

ofertas que adelanta la empresa, desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta. **3.** Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministro de bienes y servicios. **4.** Legalización de pólizas de los contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **5.** Sustanciar las respuestas a los derechos de petición allegados a la sección de contratación relacionados con los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **6.** Realizar el reporte de la contratación suscrita por la empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. **7.** Elaborar notificaciones, resoluciones de aceptación de oferta, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de cumplimiento, de los diferentes contratos. **8.** Las demás que sean requeridas por el Supervisor.

VALOR DEL CONTRATO: \$31.600.908

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 03 DE ENERO DE 2020

FECHA DE INICIO: 03 DE ENERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONTRATO No. 0030 DE 2021

OBJETO: ASESORAR Y APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: **1.** Brindar apoyo en el trámite de los procesos contractuales que se adelantan por la Secretaria General de la empresa. **2.** Apoyo en las diferentes etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la empresa, desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta. **3.** Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministro de bienes y servicios. **4.** Legalización de pólizas de los contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **5.** Sustanciar las respuestas a los derechos de petición allegados a la sección de contratación relacionados con los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **6.** Realizar el reporte de la contratación suscrita por la empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. **7.** Elaborar notificaciones, resoluciones de aceptación de oferta, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de cumplimiento, de los diferentes contratos. **8.** Las demás que sean requeridas por el Supervisor.

VALOR DEL CONTRATO: \$32.706.936
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 06 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INICIO: 06 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

CONTRATO No. 0016 DE 2022

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Brindar asesoría jurídica y contractual en el trámite de los procesos contractuales que se adelantan por la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. transversalmente con los demás Departamentos de la empresa. 2. Brindar asesoría jurídica y contractual en todas las etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la secretaria general de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta y demás tramites pertinentes para llevar a cabo los procesos. 3. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministros y demás contratos que sean necesarios para la Empresa. 4. Legalización de pólizas de los contratos o procesos contractuales suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 5. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. 6. Elaborar notificaciones, resoluciones, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de cumplimiento y cualquier documento adicional que sea necesario en el trámite contractual. 7. Las demás obligaciones encargadas por la gerencia, secretaria general y la secretaria jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.SP.

VALOR DEL CONTRATO: \$13.482.524
ADICIÓN: \$6.741.262
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 05 DE ENERO DE 2022.
FECHA DE INICIO: 5 DE ENERO DE 2022
PRÓRROGA: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2022.

CONTRATO No. 0140 DE 2022

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A.

E.S.P. EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Brindar asesoría jurídica y contractual en el trámite de los procesos contractuales que se adelantan por la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. transversalmente con los demás Departamentos de la empresa. 2. Brindar asesoría jurídica y contractual en todas las etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la secretaria general de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta y demás trámites pertinentes para llevar a cabo los procesos. 3. Elaboración de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministros y demás contratos que sean necesarios para la Empresa. 4. Legalización de pólizas de los contratos o procesos contractuales suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 5. Realizar el reporte de la contratación suscrita por la empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. 6. Elaborar notificaciones, resoluciones, ampliaciones, cesiones de contratos, actas de cumplimiento y cualquier documento adicional que sea necesario en el trámite contractual. 7. Las demás obligaciones encargadas por la gerencia, secretaria general y la secretaria jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.SP.

VALOR DEL CONTRATO: \$24.000.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 01 DE JULIO DE 2022.

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

CONTRATO No. 012 DE 2023

OBJETO: ASESORAR JURÍDICA Y CONTRACTUALMENTE A LA GERENCIA Y A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES SOLICITADOS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1. Brindar asesoría jurídica y contractual en el trámite de procesos contractuales que se adelantan por la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. transversalmente con los demás Departamentos de las empresas. 2. Brindar asesoría jurídica y contractual en todas las etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., desde la elaboración de términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta y demás trámites pertinentes para llevar a cabo los procesos. 3. Elaboración

de las minutas de los diferentes contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, entre ellos contratos de prestación de servicios, obra civil, supervisión, consultoría, suministros, y demás contratos que sean necesarios para la Empresa. **4.** Legalización de pólizas de los contratos o procesos contractuales suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **5.** Realizar el reporte de la contratación suscrita por la Empresa a los diferentes entes de control que requieran dicha información, dentro de los términos legales. **6.** Dar respuesta a las peticiones allegadas a la Secretaría General, concernientes a los temas de carácter contractual adelantados por esta dependencia.

VALOR DEL CONTRATO: \$53.760.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 02 DE ENERO DE 2023.

FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

Dada en Manizales Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2023.



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Aristizabal	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Valencia	NOMBRES Juan Camilo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1057786995	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO 1057786995	D.M. 31	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 12 AÑO 1995 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO MANIZALES	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 29N 48 9 BARRIO EL CAMPIN PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO MANIZALES TELÉFONO 8867080 EMAIL camilo.aristizabal@empocaldas.com.co		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										<input checked="" type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) ORDENE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2019	367433							

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X				X	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO A CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 MILAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECCION CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECCION CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECCION CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECCION CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	05	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECCION CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	06	Año	2015	Día	24	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 43 65 100 Los Cambulos						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	11

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales (03/Enero/2024).

[Firma]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057786995 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2024 09:34 AM



Código Verificación: **E5VLXPCH2R**

Válida hasta: **02/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

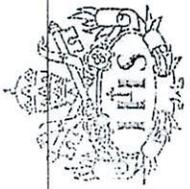
La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:32:02 horas del 03/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1057786995**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Bogotá, D.C., 29 de julio de 2020

Apreciado Participante,

La Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, la Dirección de Educación Continua, el Área de Ciencias Jurídicas, tienen el gusto de hacerle entrega de su **Certificado de Asistencia** por haber cumplido con los criterios mínimos establecidos para el Diplomado:

REGIMEN GENERAL DE CONTRATACION CON EL ESTADO

Esperamos que este programa académico haya cumplido plenamente con sus expectativas. Le deseamos muchos éxitos en su labor profesional.

Educación Continua

Generamos experiencias educativas

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA

C.C.1057786995

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
22 de noviembre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA

C.C 1.057.786.995

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de noviembre 2022

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761622604000

INTEGRIDAD
TRANSPARENCIA
SERVICIO AL CIUDADANO